

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de 2020

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Recuperabilidad de las inversiones crediticias

Según se indica en la nota 5 de la memoria adjunta al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad posee inversiones crediticias que suponen el elemento principal de los estados financieros de la Sociedad, representando aproximadamente el 94% del total de activo.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal y como se indica en las notas 2.b y 2.e de la memoria adjunta, las inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado incluyendo además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado, utilizando para ello fórmulas basadas en calendarios de morosidad, que consideraran el efecto del valor temporal del dinero, los flujos de efectivo esperados o la antigüedad de los saldos. Como consecuencia de la relevancia de las inversiones crediticias, así como las estimaciones realizadas por la dirección y el riesgo de la incobrabilidad de dichos importes, supone que esta cuestión haya sido considerada como el aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría en respuesta al riesgo indicado han consistido, entre otros, en la obtención del detalle de las inversiones crediticias pendientes de cobro al cierre del ejercicio, la evaluación de la razonabilidad de los cálculos y estimaciones realizadas por la Sociedad para determinar la corrección por deterioro de las inversiones crediticias y la confirmación de la totalidad de los saldos existentes al cierre del ejercicio. Adicionalmente hemos revisado los contratos de las inversiones crediticias, así como las renovaciones de los mismos, con el objetivo de comprobar el adecuado registro contable de acuerdo con las condiciones establecidas en los mismos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



Marta Alarcón Alejandre

ROAC nº 16086

18 de junio de 2021



GRANT THORNTON, S.L.P.

2021 Núm. 01/21/15022
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CROSS ROAD BIOTECH INVERSIONES BIOTECNOLÓGICAS, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2020	31.12.2019
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	6	53.435	53.435
Otros instrumentos de capital		53.435	53.435
INVERSIONES CREDITICIAS	5, 10	1.381.789	1.380.948
Crédito a intermediarios financieros		67.207	7.544
Crédito a particulares		1.314.582	1.373.404
ACTIVO MATERIAL		2.172	335
De uso propio		2.172	335
ACTIVO INTANGIBLE			652
Otro activo intangible			652
ACTIVOS FISCALES	8	30.847	21.975
Corrientes		30.847	21.596
Diferidos			379
RESTO DE ACTIVOS		7.004	4.779
TOTAL ACTIVO		1.475.247	1.462.124
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		34.200	30.000
2. Avals y garantías recibidos		34.200	30.000
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	8	677	35.406
3. Pérdidas fiscales a compensar		677	35.406
TOTAL CUENTA DE ORDEN (1+2)		34.877	65.406

CROSS ROAD BIOTECH INVERSIONES BIOTECNOLÓGICAS, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2020	31.12.2019
PASIVO			
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9, 10	693.919	708.223
Deudas con intermediarios financieros		151.009	200.044
Deudas con particulares		358.603	324.598
Empréstitos y pasivos subordinados	4	184.307	183.581
PASIVOS FISCALES	8	132.942	140.245
Corrientes		132.942	140.245
TOTAL PASIVO		826.861	848.468
FONDOS PROPIOS		648.385	613.656
CAPITAL	7	710.000	710.000
Escriturado		710.000	710.000
OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
Menos: Resultados negativos de ejercicios anteriores		(96.344)	(66.538)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	34.729	(29.806)
TOTAL PATRIMONIO NETO		648.385	613.656
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.475.247	1.462.124

CROSS ROAD BIOTECH INVERSIONES BIOTECNOLÓGICAS, S.G.E.I.C., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresado en euros)

	Nota	2020	2019
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	5	52.620	57.678
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	9	(17.119)	(32.132)
MARGEN DE INTERESES		35.501	25.546
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
COMISIONES PERCIBIDAS	11, 14	301.531	833.031
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	11	1.035	798
MARGEN BRUTO		338.067	859.375
GASTOS DE PERSONAL	12	(152.269)	(82.393)
GASTOS GENERALES	13	(169.843)	(516.481)
AMORTIZACIÓN		(976)	(2.738)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	5, 14	1.221	(280.000)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		16.200	(22.237)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		18.529	(7.569)
Resto		18.529	(7.569)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		34.729	(29.806)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	8	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	34.729	(29.806)
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico		0,05	-0,04
Diluido		0,05	-0,04

CROSS ROAD BIOTECH INVERSIONES BIOTECNOLÓGICAS, S.G.E.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresado en euros)

	Nota	2020	2019
RESULTADO DEL EJERCICIO:	3	34.729	(29.806)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		34.729	(29.806)

CROSS ROAD BIOTECH INVERSIONES BIOTECNOLÓGICAS, S.G.E.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en euros)

	Capital	Resultados negativos ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reservas	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	710.000	(189.235)	122.697	-	643.462
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO 2019	710.000	(189.235)	122.697	-	643.462
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	(29.806)	-	(29.806)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
Distribución de resultados	-	122.697	(122.697)	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	710.000	(66.538)	(29.806)	-	613.656
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO 2020	710.000	(66.538)	(29.806)	-	613.656
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	34.729	-	34.729
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
Distribución de resultados	-	(29.806)	29.806	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	710.000	(96.344)	34.729	-	648.385

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 27 de septiembre de 2010 y fue inscrita el 18 de octubre de 2010 en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 87. Su domicilio social se encuentra en la calle Almagro, 1 de Madrid.

Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la Sociedad es una sociedad gestora de entidades de capital riesgo que se rige por la Ley 22/2014, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y por las demás disposiciones legales que le sean de aplicación.

Su objeto social es la administración y gestión de fondos de capital riesgo y de activos de sociedades de capital riesgo. Como actividad complementaria, puede realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo 43 de la ley 22/2014.

La Sociedad gestiona la entidad Cross Road Biotech, S.A., S.C.R y CRB Bio II, F.C.R., que fue inscrito en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de junio de 2012.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, han sido formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2021, de acuerdo con lo establecido por las Circulares 3/2014, de 22 de octubre y 11/2008 de 30 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores así como por lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado en el ejercicio finalizado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales, que se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 1 de septiembre de 2020.

b.2) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

b.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 2e).
- El cálculo de las provisiones (nota 2g).
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

Situación COVID-19:

La pandemia del Covid-19 ha afectado y continúa afectando de forma significativa tanto a los mercados domésticos como a nivel mundial. Asimismo, su impacto en la economía en general continúa siendo incierto y de difícil predicción.

A fecha actual, todos los organismos internacionales estiman una importante contracción de la economía global durante el ejercicio 2020 y una importante caída del PIB en Europa, y en particular, en los mercados. Hay una opinión mayoritaria de que a medio plazo se producirá una recuperación de dicho impacto económico, si bien existe una pluralidad de opiniones sobre la velocidad de la recuperación en cada región, que dependerá en gran medida de la evolución de la crisis sanitaria.

En este sentido, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores han realizado una evaluación de la situación actual conforme a la información disponible.

Transcurrido un año completo desde el inicio del Estado de Alarma por la pandemia provocada por COVID-19 podemos decir que la situación ha tenido algunos efectos negativos y otros positivos sobre la actividad de las participadas:

- El apetito inversor privado, así como el público, se ha visto igualmente disminuido, especialmente en empresas en proceso de consolidación.
- Por otro lado, los préstamos garantizados por el ICO, han permitido sustituir algunas de las fuentes de financiación más afectadas por la pandemia.

c) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

d) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

f) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019

g) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2020 no se han producido correcciones de errores respecto al registrado en el año 2019.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital (o de patrimonio neto)” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los “instrumentos financieros híbridos” son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Los “instrumentos financieros compuestos” son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Tesorería”, “Derivados de cobertura” o “Participaciones”, que se muestran de forma independiente.

Al 31 de diciembre de 2020, los activos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad y las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta.
- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no calificados como “inversión a vencimiento”, “cartera de negociación” u “ otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como “Cartera de negociación” o como “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables.
- Otros activos financieros: otros saldos deudores a favor de la Sociedad por operaciones que no tengan la naturaleza de créditos como por ejemplo fianzas dadas en efectivo, entre otros conceptos.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance de situación agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta”, o correspondan a “Derivados de Cobertura”, que se muestran de forma independiente.

La totalidad de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 se ha clasificado a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”: pasivos financieros que no tienen cabida

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Al 31 de diciembre de 2020, la totalidad de los pasivos financieros se ha incluido en el capítulo “Deudas con particulares”, que recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su “valor razonable”, sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Las “Inversiones Crediticias” se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

En la determinación del valor razonable de los instrumentos de capital de los activos financieros disponibles para la venta se siguen los siguientes criterios:

- i) Instrumentos en el patrimonio de empresas no cotizadas: En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, como su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

valorativas por deterioro.

- ii) Inversiones en capital inicio: Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o aquellas que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.
- iii) Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensarán los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurren en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

Para calcular las pérdidas por deterioro se utilizan fórmulas basadas en calendarios de morosidad, que considerarán el efecto del valor temporal del dinero, los flujos de efectivo esperado o la antigüedad de los saldos.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance de situación, en el caso de instrumentos de capital).

f) Activos fiscales

El capítulo "Activos Fiscales" del balance de situación incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

g) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y de la actividad de custodia de valores se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los importes satisfechos por la Sociedad por cuotas de adhesión a los sistemas de compensación y liquidación y por el mantenimiento de la condición de miembro de la Bolsa de Valores, se registrarán a lo largo del período.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la intermediación de valores de renta fija, renta variable y productos derivados se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Cuando no está determinado el período de tiempo de prestación del servicio y el importe es una cantidad fija, se estimará dicho período de una manera razonable y coherente.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

i) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las impositivas negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria impositiva es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases impositivas negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

j) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aplicación del resultado positivo del ejercicio, que asciende a 34.729 euros, a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.

La Junta General de Accionistas aprobó a 1 de septiembre de 2020 la distribución del resultado negativo del ejercicio 2019 por importe de 29.806 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

Sociedad	Tipo de vinculación
Joaquín Velasco Plaza	Presidente y Alta Dirección
Enrique Castellón Leal	Accionista, Vocal y Alta Dirección
Manuel Castellón Leal	Accionista, Secretario y Alta Dirección
Pablo Cabello Albendea	Accionista, Vocal y Alta Dirección
Ángel Santos Iglesias	Accionista, Vocal y Alta Dirección
Cross Road Biotech, S.C.R., S.A.	Empresa gestionada
CRB Bio II, F.C.R.	Fondo gestionado
Juan María Aguirre	Accionista y Vocal
José Luis Leal	Accionista y Vocal
María del Carmen Jaraiz	Accionista

El detalle de las operaciones con partes vinculadas, excluyendo las operaciones con Administradores y Alta Dirección que se detallan en esta misma Nota, se incluyen en la Nota 11.

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En los ejercicios 2020 y 2019 cinco miembros de la Alta Dirección de la Sociedad, que son miembros del Consejo de Administración, han percibido 72.500 euros en el 2020 (60.323 euros en el 2019), correspondientes a retribución de consejeros (servicios de dirección y gestión en el 2019) (véase Nota 13).

La Sociedad tiene concedidos varios créditos a los Consejeros, que se renuevan anualmente. El saldo total de estos créditos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 514.692 euros. El tipo de interés aplicado es del 3,90%, habiéndose devengado unos intereses durante el ejercicio 2020 de 20.073 euros (20.073 euros en el ejercicio 2019), que no se han cobrado y figuran acumulados junto al principal. El

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

importe acumulado de los intereses devengados y no cobrados asciende a 31 de diciembre de 2020 a 179.827 euros (159.754 euros a 31 de diciembre de 2019).

No existen otros anticipos o créditos concedidos a los miembros del Órgano de Administración vigentes al 31 de diciembre de 2020, ni compromisos con los mismos en materia de pensiones. La Sociedad tiene contratados seguros de vida con 3 de los Administradores, que han supuesto un gasto en el ejercicio de 7.900 euros (13.874 euros en el ejercicio 2019).

La Sociedad tiene contratada a nivel grupo una póliza de responsabilidad civil que cubre a todos sus Administradores y Alta Dirección. El importe de la prima ha ascendido a 19.638 euros (14.632 euros en 2019), se refactura a las dos sociedades que gestiona 14.632 euros.

A continuación, se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo de Administración y Accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Ángel Santos Iglesias	74.255	-	72.106	127
Manuel Castellón Leal (*)	219.427	43.332	213.086	54.751
Jose Luis Leal Maldonado	-	142.480	-	133.120
Pablo Cabello Albendea	183.646	-	178.339	-
Juan María Aguirre (*)	-	21.258	-	19.863
María del Carmen Jaraiz	-	20.569	-	19.219
Enrique Castellón Leal	217.191	-	210.915	-
Total	694.519	227.639	674.446	227.080

(*) A través de entidades vinculadas a dichos Consejeros.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refieren los artículos 229 y 230 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Inversiones crediticias

a) Crédito a intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance de situación, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	67.207	7.544
	67.207	7.544
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	67.207	7.544
	67.207	7.544
Moneda:		
Euro	67.207	7.544
	67.207	7.544

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Estas cuentas no han devengado intereses durante los ejercicios 2020 y 2019.

En la Nota 10 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances de situación.

b) Crédito a particulares

El detalle de la composición de este saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones de gestión pendientes de cobro		
Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (*)	177.902	154.146
Correcciones de valor por deterioro	(154.146)	(154.146)
Otros créditos		
Cross Road Biotech, S.A., S.C.R.	492.172	499.829
Otros créditos con partes vinculadas	522.509	609.193
Intereses devengados	276.145	264.382
	1.314.582	1.373.404

(*) Incluye 13.563 euros (13.563 euros en 2019) correspondientes a los intereses por el aplazamiento de pago de las comisiones de gestión, que desde el 1 de enero de 2014 se devengan a un tipo fijo del 4,6%

A 31 de diciembre de 2020 Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. tiene una deuda con Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A. por las siguientes cuestiones:

- 177.902 euros (154.146 a 31 de diciembre de 2019), correspondiente a los trabajos de arrendamiento de servicios y delegación de gestión de la cartera de la primera y a los intereses.
- 588.490 euros de varios créditos concedidos hasta el 2019, por importe de 492.172 euros e intereses por importe de 96.318 euros (604.457 euros en 2019, correspondiendo 499.829 y el resto a los intereses).

En relación con la primera deuda por comisiones, se informa a los accionistas que el órgano de administración de Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. tiene restricciones para abonar la totalidad de las cantidades adeudadas en razón a la situación de su tesorería y a los condicionantes que los socios institucionales de esta última convinieron con Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. para la aplicación de los recursos líquidos disponibles.

La Compañía, de común acuerdo con Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. decidió el 1 de mayo de 2015 suspender la facturación de la comisión de los contratos de gestión y administración y de arrendamiento de servicios hasta que las partes decidieran, de común acuerdo, reanudar dicha facturación. No obstante, de acuerdo con la norma de valoración de operaciones vinculadas el importe de los servicios de 2019 por importe de 280.000 euros se registró como ingreso, siendo la contrapartida un gasto por el mismo importe.

Con fecha 1 de enero de 2020 se establece un nuevo contrato que tiene por objetivo unificar y modificar el pasado contrato de arrendamiento y el de gestión y administración de la prestación de servicios de la Sociedad en la gestión y administración de la cartera de Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. Se fija una retribución anual de 12.000 euros por la prestación de estos servicios y una comisión de éxito por cada una de las desinversiones que se lleven a cabo y que se concretarán en cada operación. El interés de mora será del 4,6% desde el 1 de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020. A partir del 1 de octubre de octubre de 2020 será del 2,5% anual.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

En relación a la segunda deuda, está compuesta por sucesivos préstamos concedidos por la Sociedad a Cross Road Biotech, S.A., S.C.R., siendo el último de ellos con fecha 2 de abril de 2019 por importe de 55.000 euros, cuyo importe total pendiente a cierre del ejercicio 2020 asciende a 471.329 euros (499.829 euros a cierre del ejercicio 2019). Dichos préstamos tienen asociado un interés fijo del 4,6%, a excepción de un préstamo por importe de 88.229 euros, cuyo interés es del 8,67%. A cierre del ejercicio se ha procedido a la novación de los préstamos por una anualidad adicional, es decir hasta el 31 de diciembre de 2021.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses por estos préstamos por importe de 32.539 euros (37.605 euros a cierre del ejercicio 2019), siendo el importe total acumulado y no pagado de 133.636 euros (118.191 euros a cierre del ejercicio 2019).

Durante el ejercicio 2020 se ha percibido el cobro 1.221 euros por parte de la sociedad Iden Biotechnology, S.L., procediendo a la correspondiente reversión del deterioro por dicho importe.

Adicionalmente, dentro de otros créditos con partes vinculadas hay saldos con otras partes vinculadas por importe de 7.817 euros a 31 de diciembre de 2020 (94.501 euros a 31 de diciembre de 2019).

En la Nota 10 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances de situación.

6. Activos financieros disponibles para la venta

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Instrumentos de capital	53.435	53.435
	53.435	53.435

Se trata de 878 participaciones en la sociedad Altas Molecular SL, valoradas a coste de adquisición en 43.250 euros, así como 0,5 participaciones en el Fondo CRB Bio II valoradas igualmente a coste de adquisición en un importe de 10.185 euros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido modificaciones, por lo que se han mantenido las participaciones a precio de coste.

7. Fondos propios

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad está compuesto por 710.000 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. El accionista que desee transmitir sus acciones deberá comunicarlo por escrito al Presidente del Consejo de Administración, que en el plazo de diez días deberá comunicarlo al resto de los accionistas, que podrán a su vez optar a la adquisición de las acciones.

Al 31 de diciembre de 2020 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

	Nº Acciones	% Participación
Juan María Aguirre Gonzalo	35.500	5%
Pablo Cabello Albendea	124.250	17,50%
Enrique Castellón Leal	124.250	17,50%
Manuel Castellón Leal	124.250	17,50%
Lesca2015, S.L.	35.500	5%
César Molinas Sans	35.500	5%
José Luis Leal Maldonado	71.000	10%
María del Carmen Jaraiz	35.500	5%
Angel Santos Iglesias	124.250	17,50%
	710.000	100%

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 esta reserva no se encontraba constituida, dado que la Sociedad no ha generado beneficios suficientes para compensar los resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores.

Préstamos participativos

Determinados accionistas de la Sociedad otorgaron a la Sociedad varios préstamos participativos que a 31 de diciembre de 2020 ascienden a un importe de 134.500 euros (134.500 euros a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 9).

Estos préstamos participativos tienen consideración de fondos propios a efectos de lo dispuesto en los artículos 363 y 327 de la Ley de Sociedades de Capital.

8. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe “Activos fiscales – corrientes” del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Euros	2020	2019
Hacienda Pública deudora por IVA	27.599	8.175
Activo por impuesto diferido	-	379
Hacienda Pública deudora por impuesto de sociedades	3.248	13.421
Total	30.847	21.975

El saldo del epígrafe “Pasivos fiscales – corrientes” del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosan a continuación:

Euros	2020	2019
Hacienda Pública acreedora por IRPF	18.134	8.963
Hacienda Pública acreedora por Seguridad Social	2.368	2.368
Hacienda Pública acreedora por IVA	3.769	1.590
Hacienda Pública acreedora por IS	108.671	127.324
	132.942	140.245

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Euros	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	34.729	(29.806)
Diferencias permanentes:		
Provisiones morosidad no deducibles		
Base imponible fiscal	34.729	(29.806)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(34.729)	-
Base liquidable	-	-
Cuota líquida (*)	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(3.248)	(13.421)
Líquido a devolver	(3.248)	(13.421)

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en el artículo 21.3 y 50 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades 27/2014 de 27 de noviembre, que regula el régimen fiscal de las sociedades y fondos de capital-riesgo que se resumen a continuación:

- Exención para las rentas positivas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones en el capital de empresas. Dicha exención será del 100% cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto. Dicha exención no será aplicable cuando el adquirente resida en un país o territorio calificado como paraíso fiscal; cuando el adquirente esté vinculado con el Fondo, salvo que sea otra entidad capital-riesgo, en cuyo caso, esta última se subrogará en el valor y la fecha de adquisición; o cuando los valores transmitidos hubiesen sido adquiridos a una persona o entidad vinculada con la entidad de capital-riesgo.
- Deducción del 100% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que las sociedades y fondos de capital riesgo promuevan o fomenten, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

La Sociedad ha procedido a dar de baja los activos por impuesto diferido que tenía activados por importe de 379 euros.

iii. Activos por impuesto diferido no registrados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 hay bases imponibles negativas no registradas por importe de 677 euros (35.406 euros al 31 de diciembre de 2019).

iv. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o hay transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección los principales impuestos que son de aplicación desde el 2016.

9. Pasivos financieros a coste amortizado

a) Deudas con intermediarios financieros

El saldo registrado en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 por un total 151.009 euros (200.044 euros al cierre del ejercicio 2019) corresponde a:

- Póliza de Crédito con La Caixa, formalizada en fecha 27 de abril de 2018, con un límite de 100.000 euros, con un tipo de interés del 2,95% y cuyo vencimiento se ha establecido en reembolsos periódicos hasta el 31 de marzo de 2019. Al vencimiento, ha sido renovado por un importe de 70.000 euros y con un vencimiento de 31 de julio de 2021. El saldo pendiente a cierre del ejercicio 2020 asciende a 46.627 euros (99.091 euros a cierre del ejercicio 2019).
- Póliza de Crédito con Bankinter, formalizada en fecha 11 de abril de 2019, por un importe de 100.000 euros, con un tipo de interés del 1,25% y cuyo vencimiento se estableció hasta el 11 de abril de 2020. Durante el ejercicio 2020 se ha amortizado la totalidad de la deuda mediante un préstamo ICO (a cierre del ejercicio 2019 el saldo dispuesto ascendía a 97.775 euros).
- Préstamo formalizado el 16 de octubre de 2019 con Bankinter para el pago de impuestos. El importe concedido es por un total de 8.569 euros, siendo la fecha de vencimiento el 16 de enero de 2020 a amortizar en 3 veces por importe de 2.856 euros cada una. Tipo de interés anual del 0%. Durante el ejercicio 2020 se ha amortizado la totalidad de la deuda (a cierre del ejercicio 2019 el saldo dispuesto ascendía a 2.856 euros).
- Préstamos ICO formalizado el 18 de abril de 2020 por importe de 125.000 euros (25.000 de libre disposición y 100.000 para atender vencimientos ordinarios y otros gastos financieros corrientes). Interés fijo nominal de 1,75%. Su vencimiento se ha establecido para el 18 de abril de 2024. El saldo que queda por amortizar a cierre del ejercicio 2020 asciende a 104.654 euros.
- La diferencia del importe se corresponde con saldos por tarjetas de crédito.

Los intereses devengados a 31 de diciembre de 2020 han ascendido a 3.763 euros (761 euros en 2019) y se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Deudas con particulares

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este epígrafe asciende a 358.603 euros (324.598 euros a 31 de diciembre de 2019). Dentro de este epígrafe se encuentran saldos con Administradores por importe de 43.332 euros a cierre del ejercicio 2020 (43.499 euros a cierre del ejercicio 2019), que se detallan en

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

la nota 4, 8.531 euros correspondientes a la refacturación por parte de Cross Road Biotech, S.A., S.C.R., 160.000 euros correspondientes a anticipos recibidos del Fondo CRB BIO II, F.C.R. por las comisiones que se esperan devengar y 136.800 euros con la sociedad 4 PE DX MARKET ACCESS, S.L. (nota 11). A 31 de diciembre de 2019, además de los saldos con Administradores mencionados, se incluían 64.075 euros correspondientes a la refacturación por parte de Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. por servicios relacionados con la búsqueda de inversión.

c) Empréstitos y pasivos subordinados

En el mes de noviembre del ejercicio 2016 determinados accionistas de la Sociedad otorgaron a la Sociedad varios préstamos participativos por importe total de 150.000 euros. Dichos préstamos devengan un interés calculado de la siguiente forma:

- Un tipo de interés fijo anual del 9%
- un tipo de interés variable equivalente al porcentaje que, en cada ejercicio, represente el resultado antes de impuestos sobre los fondos propios medios, ambos del ejercicio al que corresponde la liquidación de intereses y siempre que los resultados positivos que genere la prestataria compensen totalmente las pérdidas que, en su caso, figuren en el balance. En el supuesto de que este porcentaje resultase negativo se considerará como tipo cero, pero determinará una reducción en el principal a amortizar en la misma proporción.

El vencimiento de dichos préstamos es el siguiente:

Acreeador	Importe del Principal (Euros)	Vencimiento
Juan María Aguirre (*)	15.500	31 de diciembre de 2021
María del Carmen Jaraiz Saliquet	15.000	31 de diciembre de 2021
Jose Luis Leal Maldonado	104.000	31 de diciembre de 2021
	134.500	

(*) A través de entidades vinculadas a dichos Consejeros.

Durante el ejercicio 2018, determinados accionistas hicieron nuevas aportaciones temporales a la gestora por importe total de 37.630 euros, dichos importes están totalmente amortizados a 29 de abril del 2020. A fecha de cierre del ejercicio 2020 el importe pendiente de devolución de los préstamos participativos y sus intereses asciende a 184.307 euros (183.581 euros a cierre del ejercicio 2019). En estos importes se incluye a cierre del ejercicio 49.807 euros de intereses devengados y no pagados (37.702 euros a cierre del ejercicio 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, los intereses devengados por los préstamos recibidos ascendieron a 12.105 euros (12.105 euros a 31 de diciembre de 2019), que se encuentran pendientes de pago por lo que se encuentran registrados en este epígrafe del balance.

La Sociedad podrá amortizar anticipadamente el principal e intereses siempre que su patrimonio neto aumente, mediante aportaciones de sus accionistas o mediante la generación de beneficios que no sean objeto de distribución, en una cuantía no inferior a la amortización anticipada.

En la Nota 10 se facilita el detalle de los vencimientos de estos préstamos.

10. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

La Sociedad se ha constituido con la finalidad de ser una sociedad gestora de entidades de capital riesgo especializada en la administración y gestión de fondos de capital riesgo y activos de sociedades de capital riesgo (en adelante ECR), que inviertan en proyectos innovadores de base tecnológica.

Su foco de actuación principal estará en España y gestionará, a través del correspondiente contrato de gestión, activos de la ECR existentes (como es el caso de Cross Road Biotech SCR) y además promoverá la constitución de nuevos fondos de capital riesgo que centren su actividad en inversiones en fases tempranas en biotecnología y, eventualmente, otros sectores de base tecnológica, como el nuevo Fondo CRB Bio II.

Para alcanzar sus fines, la Sociedad a través de una cuidadosa selección, invertirá los recursos de las ECR en compañías de base biotecnológica hasta su desinversión, que se producirá en el momento de validación de sus productos y/o servicios.

Complementariamente, la Sociedad prestará servicios de asesoramiento a las empresas no financieras integradas en las carteras de las ECR por ella gestionadas y/o gestionará activos de sociedades de capital riesgo.

El objetivo de la Sociedad consistente en incrementar el valor de las inversiones por ella gestionadas y pretende convertirse en la sociedad gestora de entidades de capital riesgo española líder en inversiones de base biotecnológica en fase semilla –early stage-.

Para alcanzar sus objetivos, la Sociedad diversificará su actividad en diferentes productos de biotecnología, con especial incidencia en la salud humana, disminuyendo así el riesgo de la inversión.

Unidad de Control de Riesgo

Es un órgano independiente, cuya función principal es la supervisión y aplicación de los procedimientos de control interno de la compañía, informando a tal efecto al Consejo de Administración. Sus competencias son las siguientes:

- Establecimiento, aplicación y seguimiento de procedimientos de control interno y de cumplimiento normativo a los efectos de detectar ineficiencias o debilidades y proporcionar las soluciones más acordes con la legislación y estructura del negocio.
- Elaboración, aplicación y seguimiento de manuales internos de procedimientos que, una vez aprobados por el Consejo de Administración clarifiquen el flujo de la información y documentación necesaria para el desarrollo del negocio.
- Emisión de un informe de carácter anual, que contenga los datos más relevantes de su actuación durante el ejercicio correspondiente, con especial incidencia en el seguimiento de los procedimientos establecidos y cumplimiento normativo.

El responsable de la Unidad de Control será un profesional independiente, elegido por el Consejo de Administración o en su defecto por la Comisión Ejecutiva de la Compañía y con la experiencia adecuada al desarrollo de las funciones encomendadas.

Exposición al riesgo

Riesgo de crédito

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, que consiste en que una contraparte deje de cumplir con una de sus obligaciones contractuales. En este sentido, la Sociedad realiza un seguimiento

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

individualizado de sus deudores con el objeto de detectar, en su caso, cualquier síntoma de insolvencia, en cuyo caso procede a registrar el correspondiente deterioro.

Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La Sociedad realiza un seguimiento de las variaciones de los tipos de interés de mercado que pueden tener impacto en resultados en función de las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de los instrumentos financieros. No obstante, estiman que, en cualquier caso, dichas variaciones no tendrían un impacto significativo en la cuenta de resultados.

Riesgo de liquidez

A continuación, se muestra la estructura de vencimientos de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que sirve de base para el análisis de la liquidez:

31 de diciembre de 2020	Euros		
	A la Vista	Entre 6 y 12 meses	Entre 1 y 5 Años
Activos financieros:			
Inversiones crediticias:			
Crédito a intermediarios financieros	67.207	-	-
Crédito a particulares	-	1.314.582	-
	67.207	1.314.582	-
Pasivos financieros:			
Deudas con intermediarios financieros	77.127	73.882	-
Deudas con particulares	358.603	-	-
Empréstitos y pasivos subordinados	49.807	134.500	-
	485.537	208.382	-

31 de diciembre de 2019	Euros		
	A la Vista	Entre 6 y 12 meses	Entre 1 y 5 Años
Activos financieros:			
Inversiones crediticias:			
Crédito a intermediarios financieros	7.544	-	-
Crédito a particulares	10.713	1.362.691	-
	18.257	1.362.691	-
Pasivos financieros:			
Deudas con intermediarios financieros	200.044	-	-
Deudas con particulares	324.598	-	-
Empréstitos y pasivos subordinados	49.081	134.500	-
	573.723	134.500	-

A 31 de diciembre de 2020 se encuentra recogido en la partida “deudas con particulares” saldos pendientes de facturación y como anticipo de la Sociedad a CRB Bio II por importe de 160.000 euros por las facturas emitidas por la Sociedad correspondientes a las comisiones (83.789 euros pendientes de cobro de Sociedad con CRB Bio II a 31 de diciembre de 2019 recogidos en la partida “créditos a particulares”).

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Riesgo operacional

El riesgo operacional refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos en los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas.

La Sociedad ha establecido políticas y procedimientos que garanticen la salvaguarda de la información en casos que atenten la operativa de la misma.

Riesgo de mercado

La Sociedad está a la vanguardia de las tendencias de la industria mediante la asistencia a congresos y eventos del sector, tanto nacional como internacional, foros de investigación, foros de inversores, etc. Por último, se ha constituido un Comité Científico con asesores investigadores de primer orden mundial.

11. Partes vinculadas

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, excluyendo los saldos con Administradores y alta dirección, que se detallan en la Nota 4, es el siguiente:

Ejercicio 2020 (Euros)	Cross Road Biotech, S.A., S.C.R.	CRB Bio II, F.C.R.	Health In Code S.L. (****)	Aglaris Cell, S.L. (****)	4 PE DX MARKET	Atlas Molecular Pharma, S.L.	Venter Pharma, S.L. (***)	Total
INGRESOS:								
Por arrendamiento de servicios y gestión (*)	-	-	-	314	-	-	721	1.035
Comisión de gestión	12.000	289.531	-	-	-	-	-	301.531
Otros (**)	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses y rendimientos asimilados	32.539	-	-	-	-	-	-	32.539
ACTIVO:								
Créditos a particulares	612.245	90	60	194	232	774	6.468	620.063
PASIVO:								
Deudas con particulares	8.531	160.000	-	-	136.800	-	-	305.331

(*) Se encuentran registrados en el epígrafe “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(**) Corresponden a gastos incurridos en la búsqueda de potenciales inversiones, que son repercutidos al fondo en virtud del reglamento del mismo.

(***) Entidades participadas por Cross Road Biotech, S.A., S.C.R.

(****) Entidades participadas por CRB BIO II, F.C.R.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Ejercicio 2019 (Euros)	Cross Road Biotech, S.A., S.C.R.	CRB Bio II, F.C.R.	Advanced Marker Discovery, S.L. (****)	Health In Code S.L. (****)	Iden Biotechnology, S.L. (****)	One Way Liver Genomics, S.L. (***)	Aglaris Cell, S.L. (****)	4 Pe Dx Market Access (****)
INGRESOS:								
Por arrendamiento de servicios y gestión (*)	-	-	8	42	115	10	-	-
Comisión de gestión	280.000	546.031	-	-	-	-	-	-
Otros (**)								
Intereses y rendimientos asimilados	37.605	-	-	-	-	-	-	-
ACTIVO:								
Créditos a particulares	605.008	83.878	92	60	-	-	1.102	1.088
PASIVO:								
Deudas con particulares	64.075	-	-	-	-	-	-	200.000

Ejercicio 2019 (Euros)	Atlas Molecular Pharma, S.L.	Raman Health Technologies, S.L. (****)	Smart Solutions Technologies, S.L. (****)	General Equipment for Imaging, S.A. (****)	Mecwins, S.L. (****)	Venter Pharma, S.L. (***)	Biocross, S.L. (***) (****)	Total
INGRESOS:								
Por arrendamiento de servicios y gestión (*)	-	-	-	10	45	544	24	798
Comisión de gestión	-	5.000	-	-	-	2.000	-	833.031
Otros (**)								
Intereses y rendimientos asimilados	-	-	-	-	-	-	-	37.605
ACTIVO:								
Créditos a particulares	774	-	-	1.360	-	5.596	-	698.958
PASIVO:								
Deudas con particulares	-	-	-	-	-	-	-	264.075

(*) Se encuentran registrados en el epígrafe “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(**) Corresponden a gastos incurridos en la búsqueda de potenciales inversiones, que son repercutidos al fondo en virtud del reglamento del mismo.

(***) Entidades participadas por Cross Road Biotech, S.A., S.C.R.

(****) Entidades participadas por CRB BIO II, F.C.R.

A 31 de diciembre de 2020 se encuentra recogido en la partida “deudas con particulares” saldos pendientes de facturación y como anticipo de la Sociedad a CRB Bio II por importe de 160.000 euros por las facturas emitidas por la Sociedad correspondientes a las comisiones (83.789 euros pendientes de cobro de Sociedad con CRB Bio II a 31 de diciembre de 2019 recogidos en la partida “créditos a particulares”).

12. Personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	60.120	62.751
Seguridad Social y otros gastos sociales	19.649	19.642
Retribución a consejeros	72.500	
	152.269	82.393

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número medio de empleados	
	2020	2019
Directivo	-	-
Técnicos	1	1
Administrativos	1	1
	2	2

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	-	-	-	-
Técnicos	-	1	-	1
Administrativos	-	1	-	1
	-	2	-	2

Al cierre del ejercicio 2020 no existe personal empleado con una discapacidad igual o superior al 33%.

13. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos y cánones	-	67.848
Reparaciones y conservación	1.502	13.142
Seguros	11.402	14.968
Servicios de profesionales independientes (*)	116.619	379.283
Gastos representación	-	394
Resto de gastos	40.320	40.846
Total gastos generales	169.843	516.481

(*) 60.323 euros en 2019, corresponden a servicios de dirección y gestión prestados por la Alta Dirección (véase Nota 4).

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta “Servicios de Profesionales Independientes”, se incluyen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual, que han ascendido a 5.160 euros y 5.145 euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	178	135
Ratio de operaciones pagadas	103	87
Ratio de operaciones pendientes de pago	304	380
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	322.383	286.879
Total pagos pendientes	196.210	56.038

14. Comisiones percibidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
CRB Bio II, F.C.R.	289.531	546.031
Raman Health Technologies, S.L.	-	5.000
Venter Pharma, S.L.	-	2.000
Pendiente de facturar	-	280.000
Cross Road Biotech, S.C.R.	12.000	-
	301.531	833.031

El 1 de enero de 2011, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento de servicios y otro contrato de gestión y administración con Cross Road Biotech, S.A., S.C.R., por el que ésta abona a la Sociedad una retribución anual que no supera el 2% del valor de la cartera aprobada por su Consejo de Administración, con un máximo de 570.000 euros anuales. Con fecha 22 de diciembre de 2014 la Sociedad procedió a renovar el contrato con Cross Road Biotech, S.A., S.C.R., pasando a fijar la retribución anual en un importe de 280.000 euros, con efectos el 1 de enero de 2014. La compañía, de común acuerdo con la sociedad Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. decidió el 1 de mayo de 2015 suspender la facturación de la comisión de los contratos de gestión y administración y de arrendamiento de servicios, hasta que las partes decidieran, de común acuerdo, reanudar dicha facturación. No obstante, de acuerdo con la norma de valoración de operaciones vinculadas el importe de los servicios del ejercicio 2019 que ascendía a 280.000 euros se registró como ingreso del ejercicio 2019, habiéndose registrado una contrapartida como gasto en el epígrafe de gastos generales.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

A 1 de enero de 2020 se establece un nuevo contrato que tiene por objetivo unificar y modificar el pasado contrato de arrendamiento y el de gestión y administración de la prestación de servicios de Inverbio en la gestión y administración de la cartera de CRB. Se fija una retribución anual de 12.000 euros por la prestación de estos servicios y una comisión de éxito por cada una de las desinversiones que se lleven a cabo y que se concretarán en cada operación. El interés de mora será del 4,6% desde el 1 de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020. A partir del 1 de octubre de 2020 será del 2,5% anual.

El 29 de junio de 2012, la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó la inscripción del fondo CRB BIO II, Fondo de Capital Riesgo (véase Nota 1). La Sociedad percibirá por la gestión del Fondo la siguiente retribución:

- Una comisión fija del 2,25% anual sobre el patrimonio del Fondo, que se devenga trimestralmente y se pagará por trimestres naturales anticipados. Su método de cálculo es el siguiente: durante el periodo de inversión, la Sociedad Gestora debe ajustar la comisión de gestión calculando el 2,25% sobre el capital comprometido. Una vez concluido el periodo de inversión, el citado porcentaje se ha de aplicar sobre el capital efectivamente invertido más el capital comprometido en las inversiones pendientes de desembolsar menos las desinversiones practicadas y las amortizaciones si las hubiere. A estos efectos, se entiende como capital comprometido aquel que conste por escrito en el contrato de inversión, aunque se encuentre sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones.

La comisión de gestión correspondiente a cada trimestre será reducida en un importe equivalente al 100% de las cantidades abonadas en el trimestre anterior por las sociedades participadas a la Sociedad Gestora o a los gestores clave (los Consejeros ejecutivos de la Sociedad Gestora en el momento de la constitución del Fondo: D. Pablo Cabello, D. Enrique Castellón, D. Ángel Santos y D. Manuel Castellón), en concepto de remuneración por la participación en sus órganos de administración, comisiones derivadas de transacciones cerradas o fallidas o por cualesquiera otros conceptos directamente derivados de la ejecución o tenencia de inversiones por el Fondo.

En el supuesto en que, en un determinado ejercicio, la suma de este importe excediera de la comisión de gestión devengada, dicha cantidad en exceso se aplicará a la comisión de gestión de ejercicios posteriores. Si en el momento de liquidación del fondo existiesen cantidades pendientes de aplicación contra la comisión de gestión, la Sociedad Gestora reembolsará al Fondo un importe equivalente a dichas cantidades.

La Asamblea de Partícipes de 23 de julio de 2020 aprobó ampliar la comisión de gestión por un importe máximo de 320.000 euros al año durante el período de extensión de la duración del Fondo.

- Una comisión variable o de éxito equivalente al 20% de todas las cantidades repartidas por el Fondo a los partícipes, tanto en concepto de reembolso de participaciones como por distribución de resultados. Para que pueda originarse el derecho a la comisión de éxito, los partícipes deben haber obtenido del Fondo:
 - i. La totalidad del capital comprometido por cada partícipe, con independencia de que dicho capital comprometido hubiera sido desembolsado en su totalidad o no, más
 - ii. Un importe equivalente a aplicar al capital comprometido y efectivamente desembolsado por cada partícipe una TIR anual del 8% de interés compuesto. El cálculo de la tasa de retorno del 8% se efectuará respecto a cada uno de los desembolsos realizados por cada partícipe, teniendo en cuenta la fecha de dichos desembolsos y de las diferentes distribuciones que el Fondo realice a dichos partícipes.

Una vez percibidas por los partícipes las cantidades a las que se refieren los dos párrafos anteriores, la Sociedad Gestora tiene derecho a percibir del Fondo un 25% del importe a que haya ascendido la tasa de retorno preferente abonada a los partícipes.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Una vez abonadas las cantidades anteriores, el exceso de rentabilidad se repartirá en una proporción del 80% para el partícipe y el 20% para la Sociedad Gestora.

Si a la fecha de liquidación del Fondo no se hubiera desembolsado la totalidad del capital comprometido por cada partícipe, la comisión de éxito a la que tiene derecho la Sociedad Gestora se recalculará tomando como referencia la suma de los desembolsos efectivos realizados por los partícipes durante la vida del Fondo, más la tasa de retorno preferente produciéndose, en su caso, el correspondiente ajuste en las cantidades a destinar al pago de la comisión de éxito de la Sociedad Gestora.

Asimismo, si el importe acumulado de las distribuciones de comisión de éxito realizadas a favor de la Sociedad Gestora fuera superior al importe al que tuviera derecho, conforme al cálculo definitivo efectuado a la fecha de liquidación, cualquier partícipe estará legitimado para reclamar a la Sociedad Gestora la reintegración al Fondo del importe necesario para subsanar la diferencia. Una vez reintegrado al Fondo dicho importe, se procederá a su distribución entre los partícipes.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han cumplido las condiciones necesarias para el devengo de la comisión de éxito.

15. Hechos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación no existe ningún hecho que les afecte de forma significativa y que no se haya desglosado en estas cuentas anuales.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C.,S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C. – S.A. (“CRB Inverbio”) se constituyó el 27 de septiembre de 2010 y fue inscrita el 18 de octubre de 2010 en el Registro Mercantil de Madrid. La Sociedad se inscribió en el Registro de Sociedades Gestora de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 87.
- En noviembre de 2014 se publicó en el BOE la Ley 22/2014 que sustituye la anterior Ley 25/2005 por la que se regulan las entidades de capital riesgo. En relación con esta nueva normativa, destacamos que las provisiones recogidas en el Capítulo II del Título II de la Ley (“Condiciones de ejercicio de la actividad”, art. 59 a 71) no son de aplicación a CRB Inverbio como resultado de gestionar recursos por debajo de los umbrales establecidos en el art. 72 de la Ley y no estar comercializando el Fondo a clientes minoristas.
- La actividad de CRB Inverbio consiste fundamentalmente en la administración y gestión de fondos de capital riesgo y de activos de sociedades de capital riesgo. En su calidad de sociedad gestora de entidades de capital riesgo, CRB Inverbio gestiona las inversiones de la sociedad de capital riesgo Cross Road Biotech SA, SCR y del fondo de capital riesgo CRB Bio II, FCR.
- En relación con el estado de la cartera de participadas, se adjuntan al final de este Informe, los Informes de Gestión de CRB Bio II, FCR y CRB SCR, S.A. incluidos en las CC.AA. de estas sociedades.
- En relación con CRB, SCR:
 - En abril de 2019 la sociedad ha recibido un préstamo por importe de 50.000 €.
 - El 28 de junio de 2019, la Junta General de CRB acordó ampliar el plazo para iniciar las operaciones de liquidación hasta mayo de 2021.
 - La facturación de la sociedad gestora quedó suspendida desde el 1 de mayo 2015. El 1 de enero de 2020 se ha firmado un nuevo contrato por el que la gestora factura por sus servicios de gestión y administración 12.000 € al año.
- En relación con CRB Bio II, FCR:
 - A 31 de diciembre de 2020, el capital total desembolsado desde la constitución del Fondo es de €33.6M, un 99% del capital total comprometido.
 - A 31 de diciembre de 2020 el Fondo había comprometido €30.7M en una cartera de 9 compañías (91% de los compromisos totales del Fondo), de los que €30.66M ya han sido desembolsados y €35K estaban pendiente de desembolso. Todas las inversiones del Fondo están valoradas conforme a la normativa vigente.
 - El período de inversión del Fondo concluyó en Junio de 2016 y, por tanto, durante 2020 no se han realizado nuevas inversiones. La inversión en Guanina es una continuación de la inversión en Health In Code.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C.,S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- Durante el ejercicio, el Fondo realizó desembolsos en la cartera de participadas por importe de Nuubo (€280K), Biocross (€220K), Oncovisión (€99K), Aglaris (€150K), Guanina (€1.04M) y Amadix (€280K).
 - Durante el ejercicio 2020, la posición accionarial del Fondo en las compañías es: Oncovisión (12,49%), Amadix (43,03%), Raman (60,99%), Iden (55,47%), Nuubo (14,22%), Mecwins (42,86%), Aglaris (43,05%), Biocross (12,97%) y Guanina (2,02%).
 - No se han realizado distribuciones a los partícipes del Fondo durante el ejercicio
- Transcurrido un año completo desde el inicio del Estado de Alarma por la pandemia provocada por COVID-19 podemos decir que la situación ha tenido algunos efectos negativos y otros positivos sobre la actividad de las participadas:

En general las actividades de comercialización de nuevos productos, y en particular, aquellos dirigidos al sistema hospitalario se han visto dificultadas o ralentizadas por el efecto COVID-19.

El apetito inversor privado, así como el público, se ha visto igualmente disminuido, especialmente en empresas en proceso de consolidación.

Por otro lado los préstamos garantizados por el ICO, han permitido sustituir algunas de las fuentes de financiación más afectadas por la pandemia.

En cualquier caso, como consecuencia de la incertidumbre existente sobre la duración de la mencionada crisis y sus efectos finales a nivel nacional e internacional, así como el efecto de las medidas que se adopten para responder a la misma, incluyendo el establecimiento de ayudas a determinados sectores, el impacto final en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir en la actualidad y que podrían afectar a la valoración de los activos de la Sociedad, y en última instancia, a la propia actividad

- El período medio de pago a proveedores es de 30 días fecha factura, período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad. El detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes, figura en la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales.

Cartera CRB SCR

La situación de la cartera es la siguiente:

TCD Pharma

Durante 2020, en el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valladolid ha continuado el proceso concursal iniciado en 2015.

El concurso de acreedores de TRASLATIONAL CANCER DRUGS PHARMA S.L., se encuentra en fase de liquidación. La expectativa es que la sociedad se liquide durante 2021.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C.,S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Venter Pharma

La compañía no ha crecido sus ventas de Lactest en los hospitales españoles donde ya está presente, debido al impacto de COVID durante 2020.

La compañía esta en conversaciones con el distribuidor para la posible terminación del acuerdo y sustitución por un nuevo distribuidor, acuerdo que se espera concluir en 2021.

Debido a la falta de ingresos suficientes para financiar sus operaciones, la compañía ha llevado a cabo una ampliación de Capital a finales del 2020, formalizada en el 1T del 2021.

OWL

Ventas

Durante 2020 se han vendido 184.887 euros de OWLiver, en línea con el ejercicio anterior. Siguiendo la línea iniciada en 2019 los ingresos por servicios de metabólica han crecido de forma exponencial, hasta alcanzar los 1.712.045 de euros.

No solo se han alcanzado esas cifras sino que el “pipe-line” de contratos firmados a ejecutar en los próximos ejercicios y la calidad y tamaño de los mismos está incrementándose de forma muy notable.

Este crecimiento ha permitido concluir el ejercicio 2020 con un EBITDA positivo por primera vez, complementado con la posibilidad de preparar unos presupuestos muy realistas para 2021 y 2022, lo que debe permitir terminar el bienio con resultados positivos y autosuficiencia financiera.

Con el objetivo de financiar los próximos dieciocho meses, se están evaluando diversas alternativas de financiación propia.

Investigación y Desarrollo

Durante este ejercicio la compañía ha completado satisfactoriamente los estudios para ampliar el espectro diagnóstico de OWLiver de forma que pueda determinar también los estadios 0, I/II de fibrosis en el hígado. Con este test la familia de diagnósticos OWLiver permitirá la identificación y seguimiento de la evolución de la enfermedad en los pacientes.

Continúan evolucionando positivamente varios de los ensayos clínicos que distintas multinacionales del sector farmacéutico están llevando a cabo para obtener las autorizaciones de las Agencias para los primeros fármacos contra la enfermedad de NASH y sus distintos estadios el hígado graso y el hígado fibroso.

Biocross

Durante 2020, debido a los problemas derivados de COVID, no se han materializado las expectativas de ventas de APOE4, indicador de probabilidad de desarrollar Alzheimer, cuyo mercado CE se obtuvo a finales de 2019.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C.,S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Durante todo el año 2020 se ha trabajado con la consultora TRIFERMED en la búsqueda de firmas internacionales para la comercialización y eventual licencia del test en Europa y Estados Unidos. El año ha concluido con el inicio de las negociaciones con cuatro multinacionales, potenciales distribuidores o licenciatarios del Producto. Negociaciones que se espera concluyan en la primera mitad de 2021.

nLife Therapeutics

Con fecha 17 de julio de 2018 la sociedad presentó Concurso de acreedores llevándose a cabo la intervención de la sociedad por parte del administrador concursal.

4 Pe Dx

Durante 2020 la sociedad ha continuado el desarrollo de consultoría empresarial a empresas del sector farmacéutico, en sus tres áreas de especialidad, Acceso a Mercado, Gestión empresarial y Búsqueda de financiación.

Cartera CRB Bio II, FCR

La situación de la cartera es la siguiente:

La evolución de la cartera durante 2020 ha sido en líneas generales satisfactoria, exceptuando las compañías Iden y Raman que siguen en proceso de liquidación ordenada. El resto de compañías han realizado notables progresos en la ejecución de sus planes de desarrollo, fundamentalmente en lo que se refiere a desarrollo tecnológico, propiedad industrial, validación clínica, fortalecimiento de la organización y refuerzo directivo, búsqueda de "partners" y apertura de nuevos mercados. En el ejercicio 2019 se cerró la venta de Health in Code, si bien la formalización de la escritura de venta se ha llevado a cabo en Enero de 2020.

Oncovisión.

La venta del negocio de Mammi para China a la empresa Terasales no llegó a concretarse ya que debido a la pandemia del Covid 19 la empresa entró en suspensión de pagos y liquidación. Las ventas en España, e internacionales, siguen creciendo, pero de forma mas lenta de lo esperado. Por este motivo a finales de año se ha contratado una consultora especializada para buscar uno o varios partners internacionales o globales que asuman la comercialización de los productos de la compañía.

Amadix.

Durante 2020 se ha continuado con el desarrollo tecnológico, regulatorio y de negocio de ColoFast, test para la detección en sangre de cáncer color rectal y adenoma avanzado basado en micro-Rnas y proteínas. En 2020 se esperaba completar la analítica de todas las muestras recogidas en los ensayos clínicos en Polonia y Alemania, pero debido a los impactos de Covid-19 el proceso se ha retrasado y los resultados no se recibirán hasta el 2T del 2021. Este estudio es crítico para la comercialización del test en los mercados europeos, si bien en España a finales de año se estaba a punto de firmar el primer acuerdo de comercialización con un grupo hospitalario. El acuerdo se ha firmado a principios del 2021.

Para el resto de mercados, fundamentalmente Estados Unidos, la Compañía continua en

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C.,S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

conversaciones avanzadas con posibles socios estratégicos.

Los programas de Páncreas y Pulmón avanzan a ritmo más lento.

Raman.

Continúa el proceso de liquidación ordenada aprobado por la Junta en Junio de 2019. En 2018, se había procedido de forma preventiva a amortizar el 100% de la inversión del Fondo en la compañía, por lo que esta decisión no tiene ningún impacto en las cuentas de 2020.

IDEN.

Continúa el proceso de liquidación ordenada aprobado por la Junta a finales de 2019. En las cuentas de 2019 se procedió a amortizar el 100% de la inversión realizada, que ya estaba amortizada de forma preventiva al 50% en las cuentas del ejercicio anterior, por lo que no tiene impacto en las cuentas de 2020.

Health in Code.

En 2019 se han cerrado con éxito las negociaciones para la venta de la compañía, junto a otras dos empresas españolas de Genómica, a una empresa (GUANINA) liderada por un Fondo de Private Equity gestionado por Alantra, cuyo fin es crear un líder europeo de Genómica mediante una estrategia de buy & build. El valor de empresa reconocido por los compradores en función de múltiplos de EBITDA ascendió a 14 millones de euros, y el valor neto descontado la deuda de la compañía y los costes de la transacción 11,6 millones de Euros.

El valor de empresa neto correspondiente al 44,92% de participación del Fondo en HIC asciende a 6,8 millones de euros. Este valor o precio se percibe en cuatro tramos diferenciados:

Importe recibido al contado	1.768k euros
Importe retenido en un Scrow Account	135k euros
Earn-out sujeto a las rentabilidades que obtenga Alantra en el exit de la compañía de Genómica (GUANINA)	3.875k euros
Importe canjeado por un 2 % en GUANINA	1.038k euros

Guanina (actualmente denominada Health in Code)

Durante 2020 la sociedad ha procedido a integrar los negocios de las tres empresas adquiridas, así como a contratar un nuevo CEO que dirija el negocio. Los resultados están siendo extraordinariamente satisfactorios, cumpliéndose todos los objetivos establecidos, lo que es especialmente meritorio en un año tan complejo en el que se han combinado los esfuerzos para la integración de los tres negocios con los impactos negativos de Covid-19.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C.,S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Nuubo.

Tras los buenos avances conseguidos en España y EE.UU. en 2019, 2020 ha sido muy complejo por los efectos de Covid-19. Aun así las ventas en España han tenido un comportamiento muy positivo. Sin embargo los primeros pasos para comercializar Nuubo en Estados Unidos dados en 2019, prácticamente se han paralizado durante este año, y únicamente se han podido retomar en los últimos meses del año.

Mecwins.

Tal y como se explicaba en las Memorias de 2018 y 2019 la compañía ha cerrado un gran acuerdo con un Partner tecnológico, compañía norteamericana cotizada en bolsa, y líder en diagnósticos Point of Care (POC). El acuerdo de confidencialidad no nos permite desvelar su nombre en estos momentos.

El acuerdo implica un co-desarrollo partiendo de la tecnología de Mecwins, de la nueva tecnología que utilizara el socio americano como base de sus plataformas de diagnóstico. Mecwins percibirá unos honorarios estimados en 6 millones de euros por el co-desarrollo y será copropietario de la tecnología resultante, por lo que percibirá los correspondientes Royalties a futuro. Asimismo el acuerdo permite a Mecwins seguir desarrollando y explotando su tecnología para usos distintos a los diagnósticos POC.

Este acuerdo supone un gran avance cualitativo para la compañía desde todos los puntos de vista, ya que por un lado valida su tecnología, sana por completo su situación financiera, y genera una perspectiva de ingresos muy importantes, asumiendo el resultado positivo del co-desarrollo.

Durante 2020 Mecwins ha completado satisfactoriamente el primer hito tecnológico del acuerdo, cobrando por ello el segundo pago previsto. Se sigue trabajando en el segundo hito, responsabilidad conjunta de ambas partes, que se espera completar a mediados de 2021; y una vez logrado prácticamente quedaría eliminado el riesgo tecnológico del acuerdo.

Aqlaris.

Steven Docksey, nuevo CEO de la compañía contratado en 2018 con muchos años de experiencia en la industria de bioprocesos; está plenamente integrado en la compañía y liderando las tres áreas fundamentales de la misma: desarrollo tecnológico, preparación de la salida de sus productos al mercado y búsqueda de financiación.

La subvención de €1,4M del programa SME de Horizonte 2020, se ha transformado como resultado del Brexit, en una subvención en condiciones similares, bajo el programa homólogo del Reino Unido.

A principios de 2020 se ha alcanzado un gran acuerdo con un partner tecnológico y financiero, para financiar via prestamos convertibles y potenciales inyecciones de Capital las operaciones de la compañía, en diversas fases. Durante 2020 se ha recibido 1,5 millones de Libras en concepto de primer préstamo participativo.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C.,S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Durante 2020 se han lanzado los dos primeros programas de “Beta testing” para comprobar la eficiencia de los aparatos de la compañía en la producción y reproducción de células terapéuticas en hospitales del Reino Unido. Aunque los programas han ido un poco más lentos de lo previsto por el impacto de Covid-19, se esperan tener los primeros resultados validados durante el primer semestre de 2021.

Biocross.

Desgraciadamente desde el punto de comercialización de Obtención del mercado CE para el test de la proteína APOE-Risk en hospitales españoles ha sido un año en blanco por el impacto de Covid-19.

Desde el punto de vista tecnológico, durante 2020 la compañía ha desarrollado un proyecto de I+D, financiado por el programa Código-100 del SERGAS de Galicia, para validar el producto mejorado APOE-risk quantitative. El proyecto ha concluido de forma satisfactoria a principios del 2021.

El proyecto con la empresa de consultoría TRIFERMED para la búsqueda de firmas internacionales para la comercialización y eventual licencia del test en Europa y Estados Unidos se ha desarrollado durante 2020, concluyendo con la identificación de cuatro multinacionales interesadas. En 2021 se han iniciado las negociaciones que se espera concluyan con uno o mas acuerdos a lo largo del 2021.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A., D. Manuel Castellón Leal, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora han procedido a formular, por medio del presente documento las cuentas anuales de la Sociedad, que están integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, que se extiende en las páginas 1 a 25, así como el informe de gestión, páginas 1 a 7, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Los señores Consejeros de la Sociedad Gestora han firmado de su puño y letra los citados documentos, visados por mí para su identificación, mediante la suscripción del presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2021



D. Manuel Castellón Leal
Secretario del Consejo de Administración



Joaquín Velasco Plaza
Presidente



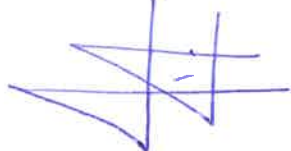
Luis Escauriaza Ibáñez



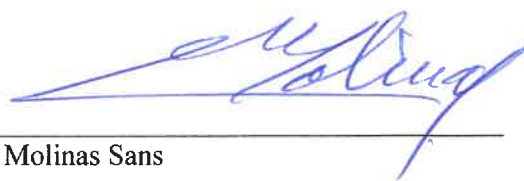
Pablo Cabello Albendea



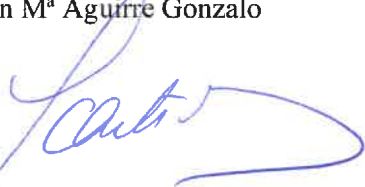
Ángel Santos Iglesias



Juan Mª Aguirre Gonzalo



Cesar Molinas Sans



Enrique Castellón Leal



José Luis Leal Maldonado



María del Carmen Jaraiz Saliquet